Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE.

Seccion General dio feçio
de 2 de henº de 1687 —

En la Villa de Caracas a dos dias del mes de Henero de mil Seiscientos y ochenta y siete años Los Sres. Alcaldes Ordinarios y Regimento de Caualleros Capitulares de Esta Ciudad Se Juntaron en la Casa de Cauildo para hazer Seccion General de Alcaldes que Sea Costumbre hazer en semejantes dias y Juntos que Fueron Mandaron a Hazer en Semejante dia Memoria de Papel Sellado para hazer Seccion de Alcaldes que ordinen a Beneficio de Vezinos de Esta Republica en la Qual Memoria Se Declaro Por Alcalde mayor Provincial de Esta Ciudad y su Gouernacion el Sr. Don Diego de Vargas Machuca Cauallero del Horden de Santiago Theniente de Gouernador y Capitan General de Esta Prouincia y Por Alcaldes ordinarios de primero voto el Sr. Don Simon Sanchez Muñoz y de segundo voto el Sr. Don Rodrigo Arzuño Carbajal y Por Alcaldes de la Hermandad el Sr. Don Diego Ximenez Arias y el Sr. Don Antonio Fernandez Capote y Por Alcaldes de Mesta el Sr. Alonso Lopez Muñoz y el Sr. Don Sebastian Bonalla Perez y Por Procurador General el Sr. Pedro Juarez Paguelar y Por Alguazil mayor el Sr. Don Diego Gonsalez Marin y Por Alferez Real el Sr. Don Juan Muñoz y Por Thesorero de la Santa Cruzada el Sr. Don Blas de Fuentes Alfaro abogado y Por Escriuano de Cauildo el Sr. Don Simon Ledo abogado

Ante Mi Simon Ledo